NÚM. 15,455

Americión en Cordeba Puera de Cordoda.....

是。母母的李智说" For un mos... Por trimestre. 5,50 Por un mes...

Por trimestre.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores de sale periodico tienen dere- ; cho d'insertar gratie en aux columnas un anuncio d' communicado al men, que no esceda de quince lineus u que cea de su esclusivo inceres.

Las orquideas de la sierra de Górdoba

Y APLICACIÓN DE SUS TUBÉRCULOS

Una de las familias botánicas más interesantes es la de las orquideas, plantas curiosisimas por el aspecto extraño, vistoso, ornamental y delicado de sus flores tan apreciadas por los aficionados á la floricultura, que pagan precios exorbitantes por una especie rara ó no conocida en las estufas de Europa (don Guillermo Elhers poseia en su jardin de Cartagena una colección riquisima, que competía con las buenas del extranjero) que permiten à las grandes casas de floricultura francesas é inglesas publicar revistas que tratan exclusivamente de orquideas, y el enviar á las intrincadas y virgenes selvas del Brasil, de Madagascar, Filipinas, etc., colectores con el único objeto de buscar especies que introducir en el mercado europeo.

Pero no tan sólo tiene este grupo vegetal un interés ornamental y sirve únicamente para satisfacer la vanidad v el lujo, sino que, considerado científicamente desde el punto de vista botánico, es uno de los más interesantes grapos del reino vegetal.

Son las orquideas plantas herbáceas, la mayoria terrestres, y algunas de las que vegetan en los paises humedos y calidos de las regiones tropicales, arborícolas, es decir, que viven sobre los árboles de un modo análogo á como vegetan los líquenes; el tallo y las hojas no tienen nada de particular: estas son como las de la mayoría de las monoco. tiledoneas, muy parecidas á las de las liliaceas, los jacintos, por ejemplo.

Lo notable de las plantas de que me ocupo está en la singular forma y estructura de la flor, que se aparta del tipo general de las demás flores conocidas. El cáliz se compone de tres sépalos coloreados é iguales, à veces soldados los dos laterales y colocados epuestamente al de enmedio.

Los pétalos también son tres, los dos laterales comunmente iguales à los sépalos, y el tercero, llamado labelo, que en la flor se halla dirijido hácia abajo, presenta formas tan extrañas, ofrece coloraciones tan singulares y adquiere un desarrollo tan extraordinario, que hace que la flor presente gran parecido con diversos insectos ó arañas, ó adquiera formas grotescas como la flor del hombre de que pronto ha-

Si singular es la disposición de las cubiertas florales, no lo es menos la de la misma flor; es decir, los estambres y pistilos. Los primeros están unidos entre si y con el pistilo y en tal forma que el pólen no puede salir por sí sólo al exterior ni fecundar à la misma flor a no ser con el concurso de los in-

En efecto: en el fondo de la flor existen glandulitas que segregan un liquido azucarado, ó sean nectarios, los insectos acuden à estas flores con objeto de alimentarse con les diches jugos, introduciéndose en la flor y sacando adheridos en la cabeza dos masas de polen á modo de banderillas, pues estando en los estambres el pólen formando lo que se llama polinidias, ó sea aglutinaciones de granos polícicos en forma de maza, cuyo extremo delgado, sumamente viscoso, se adhiere facilmente a la cabeza del insecto; al principio los polinidios se mantienen dirijidos verticalmente, pero poco à poco se van inclinando hácia ade. lante, y si entonces el insecto visita otra flor, tropieza con las masas polínicas en el estigma de ella, fecuadándola; este proceso puede comprobarse experimentalmente introduciendo la punta de un lápiz en el fondo de una de las orquideas de nuestros climas, como por ejemplo la flor de la abeja que ahora está en plena floración en la sierra inmediata, y retirando adheridas las polinidias, de un tamaño en esta especie de unos cinco ó seis milíme-

La familia de las orquideas es muy namerosa; hasta el presente se han clasificado unas 5.000 especies, agrupadas en 334 géneros, de los cuales 13 son españoles, con 70 especies.

Entre todas estas, aparte de las exóticas apreciadas por lo vistoso y ornamental de sus flores, tan solo tienen interes las especies americanas, cuyos frutos constituyen la olorosa vainilla, como la Vanilla planifolia, V. clavicu-

lata, V. aromática, y V. pompona, que suministra el vainillón. Entre las exóticas cultivadas, las más generalizadas son el Cypripedium spectabile y Good-

yera discolor. Las orquideas indigenas que motivan el epigrafe de este trabajo, son bastantes; cualquier persona observadora que recorra en esta época la sierra cordobesa no podrà menos de notar la gran variedad de sus especies. Una de las más abundantes es la llamada en el país flor de la abeja, Ophrys tenthredinifera, por su semejanza con este insecto; muy parecida es el O. Speculum, y el O. Scolopax, que se diferencia por el color rosado de los sépalos; el O. Lutea también abundantisimo, se distingue desde luego por sa labelo amarillo inteneo; el Orchis Morio, llamado vulgarmente Satirión, Tes. tículo de perro 7 Compañón, cuyas flores forman racimos purpúreos, aunque no tan abundante como las anteriores se le observa frecuentemente; siendo quizás la especie más abundante de los alrededores de Córdoba la que llaman flor del hombre, por el parecido que tiene su labelo con un muñequillo colgado por la cabeza; mejor denominación sería la de flor del mono, como se le llama cientificamente Orchis Simia, pues su labelo termina por tres apéndices, dos de los cuales semajan las piernas, y el tercero, ó sea el del centro, la cola: finalmente, en el Arroyo de los Arenales encontré la Primavera pasada otra especie Sera. pias Lingua, cuyo labelo tiene la forma, según indica su nembre, de una

lengua encarnada. Todas estas especies, muy bellas como plantas de adorno, pues su curiosa flor dura bastante, acomodándose bien a vivir en maceta, según he podido comprobar por los ensayos que con este fin he hecho en el jardín botánico del Instituto, tienen otra aplicación interesante, y es que sus tubérculos, sobre todo los de la Orchis Simia, que son los de mayor tamaño, son no solo comestibles sino de buen gusto y aua medicinales, habiéndoseles empleado mucho en otras épocas como afrodisiacos y analépticos. Con ellos se fabrica el salep, especie de fécula muy nutritiva, rica en un macilago especial, azúcar y gran cantidad de fosfatos; preparación sumamente fácil, pues no hay màs que lavar en agua caliente los tubérculos recién arrancados y desecarlos al sol o un faego moderado, convirtiéndose estos en una substancia de aspecto aigo córneo que no es otra cosa que el salep.

EDUARDO H .- PACHECO, Catedrático de Historia natural del Instituto general y técnico.

Real Sociedad Económica Cordobesa

de Amigos del País

Habiendo recibido un valioso premio de S. A. R. la serenisima señora infanta doña Isabel, con destino al Certamen científico, literario y artístico, organizado por esta Sociedad, en ocasión de hallarse ya impreso el programa correspondiente, y deseando que se aplique como debido testimonio de consideración à la egregia dama que tau generosamente se ha servido donario, se ha acordado ampliar el mencionado programa en su sección literaria, con el signiente

TEMA. - Un soneto a San Rafael, Custodio de Córdoba.-Premio: Una escribania de onis y bronce, regalo de S. A. R. la infanta doña Isabel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los escritores y personas á quienes pueda interesar, advirtiendo que las condiciones que se exigen para optar a este premio son las mismas ya publicadas.

Córdoba 31 de Marzo de 1902.-El Secretario de la Comisión organizado. ra del Certamen, Manuel Enriquez Barrios .- V. B. C: El Presidente de la misma Comisión, Manuel de Torres y

EXPOSICIÓN DE ACEITES

Acordado por la Junta directiva de la Camara de Comercio é Industria de Córdoba que se celebre en el presente

año la cuarta exposición de aceites, cuyo juicio de calificación deberá hacerse en los días de la próxima feria de la Salud, se pone en conocimiento de los señores fabricantes, á fin de que los que deseen concurrir á dicho certamen puedan desde luego presentar sus muestras en la Secretaría de la Cámara, en donde se halla abierto el registro para el mencionado concurso.

La presentación de estas muestras deberá hacerse con arreglo á las siguientes prescripciones:

1. Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de cristal claro, de medio á un litro de cabida al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus cierres deberá notarse ningún olor extrano al del aceite que aquellos contengan. Así deben excluirse los que hayan servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante ni el de la fábrica ni ninguna otra indicación semejante deberán figurar en él. Estos pormenores se consignarán solo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirijirán á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondra tambien el lema de la muestra a que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio indicado respecto á este último, si es en almacén ó bodega ó sobre vagón en la esta-

ción que indique. 5.ª Todos estos pormenores deberan consignarse con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará la cautidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quieran añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total o parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras y fechas en que se verificó la venta.

6.ª La Junta directiva de la Camara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al cita-

7.ª Al presentar las muestras recibiràn un número de orden que se fijara en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habran de distribuirse se publicara oportunamente.

CONCURSOS

AND AND THE SECOND SECURE OF THE PROPERTY OF T

La Gaceta publica los programas de varios concursos abiertos por la Academia de Ciencias Morales para el año próximo.

La mucha extensión de dichos programas nos impide publicarlos inte-

Se destina un premio de 2.500 pesetas para premiar "Monografías sobre prácticas ó costumbres de Derecho y de Economía,, sean ó no contractuales usadas en el territorio de la Península é islas adyacentes, ó en algunas de sus provincias, localidades ó distritos.

El plazo para la presentación de los trabajos espirará en 30 de Septiembre de 1903.

Se observarán así mismo las reglas

1.a El autor ó autores de las Memorias que resulten premiadas obtendran, además de la recompensa metàlios expresada, una medalla de plata, un diploma y doscientos ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

Esta concederà el título de Académico correspondiente al autor en cuya obra hallara mérito extraordinario.

2. Adjudique ó no el premio, declarara accesit à las obras que considere dignas; el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y

la entrega de doscientos ejemplares al

Se reserva el derecho de imprimir los trabajos á que adjudique premio ó accesit, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

El programa del sexto de los concursos ordinarios y cuarto y quinto de los extraordinarios, que con el objeto de honrar la memoria del excelentisimo señor don Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, fundó por suscripción pública el Circulo liberal conservador, confiando a esta Real Academia el encargo de juzgar y premiar, en su caso, los trabajos que se presenten, es como sigue:

Sexto concurso ordinario correspondiente al bienio de 1902 å 1904

Tema: ¿Son los sindicatos compatibles con el principio de libertad de contratación?,

Cuarto concurso extraordinario para dicho bienio

Tema: "Caracteres del anarquismo en la actualidad.,

Quinto concurso extraordinario para el mismo bienio Tema: "Estudio critico de la crisis

monetaria.,

Estos concursos se sujetarán à las reglas signientes:

1.ª Los autores de las Memorias que resulten premiadas, obtendran pesetas 4.000 en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ellas se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 87.500 pesetas nominales, con que dicho Circulo ha instituido la fundación consagrada á otorgar bienalmente una recompensa, que lleva el nombre de Premio del conde de Toreno.

La Academia publicará en 31 de Enero de 1904 el resultado de estos concarsos, y señalara oportunamente el dia y la forma en que tendrá lugar, en su caso, la solemne adjudicación del premio o premios y la inutilización de los pliegos respectivos a las Memo-

rias no premiadas. El programa para el primer concurso creado por el Exemo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreanaz, confiando á esta Academia el encargo de juzgar y premiar en su caso los trabajos que se presenten,

es como sigue: Tema: "Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en Es-

paña., Esta historia se fundará en los fueros municipales, leyes del Reino, contratos y cualesquiera otros antecedentes que den á cococer el derecho y las

costumbres de cada época. Reglas del concurso:

El autor de la Memoria que resulte premiada obtendra dos mil pesetas en efectivo, un diploma y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo a los intereses del capital de 32.000 pesetas nominales de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, asignado por el fundador a este

La Academia publicará en 3 de Marzo de 1905 el resultado del concurso, y señalara oportunamente el día y la forma en que tendrán en su caso la solemne adjudicación del premio y la inutilización de los pliegos respectivos á las Memorias no premiadas.

Según la disposición testamentaria del fundador, "la Academia no ha de premiar ni imprimir Memoria alguna en que se impugne lo que manda creer la Iglesia católica.,

Un apropósito

Tenemos en perspectiva grandes fes-

El poético mes de Mayo, con sus perfumadas brisas, sus gayas flores y su transparente cielo, contribuirá á que las fiestas reales alcancen una esplendidez grandiosa y una celebridad extraordinaria, según se colige de los preparativos y de la plétora de programas que elabora la fantasia individual y colectiva, los más caprichosos y estravagantes en su apreciable mayoría.

Pero de todo esto resulta una verdad inconcusa, y es que estas fiestas, que por fuerza han de ser espléndidas para que llamen la atención de propios y es-

traños, no pueden efectuarse sin grandísimos dispendios que dejarán enormes vacios en las arcas de los Municipios ó del Estado, puesto que cada uno por su parte tratarà de tirar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice, para que resulten con gran esplendor y riqueza.

Pero tras la enormidad de dinero que estos festejos consumen, ¿qué resultados prácticos alcanzará el pueblo en general, y en particular los olvidados de la fortuna que viven soportando los rigores do la pobreza sin que una mano compasiva se tienda para aliviar las amarguras del hogar doméstico?

¿Qué bien reportará á los huérfanos que exhaustes de recursos no pueden aspirar à un cambio de situación que los saque de la angustiosa en que vi-

Nosotros creemos que si estas fiestas han de responder de un modo digno á la grandeza de la causa que las motiva, debe, ante todo, fijarse la atención en las clases vergonzantes y deshere. dadas de la fortuna; porque tras las cabalgatas, las corridas de toros, los bailes, los fuegos artificiales, en los que miles de duros desaparecen convertidos en humo y tras otras parecidas demostraciones de regocijo, jouantas lágrimas corren por escuálidas megillas en los solitarios rincones del po-

bre y el frío tienen su desdichado asiento! No, no es la hogaza de pan ni el real que se da al pordiosero; no es el dote de cinco ó diez duros que se adjudica á la huérfana desvalida lo que imprime sello de caridad y filantropía à estas fiestas donde el dinero se derrocha, no; ellas exigen algo más grande, más elevado y más digno, algo que trascienda al porvenir y que subsista después que las irizadas y brillantes chispas de los fuegos artificiales se extin-

bre y mal sano albergue, donde el ham-

gan entre las sombras de la noche. Nosotros recordamos que nuestro joven y malogrado monarca, el nunca bien llorado Alfonso XII, costeó de su bolsillo particular la carrera militar à varios jóvenes hijos de familias pobres que hoy bendicen su recuerdo, vistiendo el houroso traje militar. ¿No se podría para solemnizar más dignamente estos festejos imitar el ejemplo que nos dió tan esclarecido principe?

Las Compañias de seguros sobre la vida son la gran base sobre la que se puede cimentar un porvenir mas halagüeño para crecido número de necesitados que hoy viven rodeados de os-

curisimos horizontes. Los seguros á beneficio garantido y á término fijo, son los llamados à reali-

zar las operaciones expuestas, y los Municipios á contraer el compromiso de satisfacer las primas anuales o únicas, según la forma que se juzgara más conveniente. Y respecto al procedimiento para la adjudicación de pólizas, los mismos Municipios serían los arbitros para buscar la fórmula más fácil, mas correcta y que más satisfaciera á la opinión.

De este modo los festejos reales responderían, como hemos dicho ya, á la grandeza de la causa que los motiva, y dejarian en pos de si gratisimos recuerdos, tan gratos á los favorecidos como al monarca, que al ceñir la corona vería reflejar en ella la grandeza de alma y la generosidad legendaria del noble pueblo español.

DESDE IZNAJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con motivo de haberse prohibido los tiros de costumbre en el día de hoy por un bando severo de nuestro jóven y digno Alcalde don Sergio Pavón, que el pueblo ha obedecido por primera vez, dicha autoridad nos ha sorprendido con una corrida de toros, cuya revista es como sigue:

A las diez y seis en punto, según el cartel, la brillante y numerosa cuadrilla paseaba las calles del pueblo, precedida de la banda municipal, batiendo marcha y escoltada por la crême de los aficionados que vitoreaban sin cesar al vallente y simpático diestro Francisco Garrido, El Cara-ancha, de Iznájar.

En los balcones colgadas de blondas la flor y nata de nuestras iznarjeñas contemplaba el paso de la cuadrilla,

acariciando con miradas y sonrisas el llamativo traje de luces, que imprime carácter á nuestra más celebrada fiesta nacional.

Pocos minutos después el alguacil, ginete en una soberbia jaca de la cartuja jerezana, recibía á son de clarines la llave del toril... y ya pueden ustedes apartarse.

El primero era negro, zaino, buen mozo y con dos cuernos enormes.

Salió sin partida de bautismo y corría como el que va tras de la herencia de los Hidalgos.

A pararle los piés acudió nuestro Cara ancha con tal arte, que parecía llevar alas, y al fin acabó por convertirse en antipoda del toro, diré cómo y por qué.

Porque al ir sobre el sin nombre el muchacho à administrarle una verónica por todo lo alto, el toro, que había estudiado por otro método, lo cogió aparatosamente, como ahora se dice en todas partes menos en el Diccionario, y hubo que llevar al diestro à la enfermería y en su defecto al Casino, donde se le curó de primera intención, y creo que tambien de segunda, con un par de liras de Montilla.

Con todo lo cual fué retirado el toro, que solo era de capeo, y salió el segundo, toro de muerte.

Este era colorado, de libras y tan veleto como capaz de recojer del suelo un cartucho de alfileres con la cornamenta.

Tambien llegaba sin bautizar y corría como su hermano, sin que ya nadie se metiera en pararle los piés.

Pero este tal se las traía, prueba que cuanto aclaró los bultos haciéndose cargo de los municipales que guardaban la calle y se enteró de que estaban allí para evitar desgracias, cerró con ellos y á este quiero y al otro tambien, mandó dos, estos sí fueron á la enfermería, sin respetar ni al Jefe, que recibió el pobre un buen achuchón.

Llegadas á este estremo las cosas volvió á sonar el clarin para la muerte, que cogió à Cara ancha de improviso y sin espada, y los aficionados se apresuraron á ofrerle, lo diré por su orden: una pistola, que no aceptó por ser de caballería y además estar prohibida por el bando de que ya se hizo mérito; una navaja barbera que desechó porque el toro todavía no se afeitaba, y un machete que no tenía filo ni punta, por lo cual solo pudo servirle para pasarlo de muleta hacia la Carnecería, donde el cuarto matarife lo apuntilló, asestando á la décima sexta.

Y aquí termina la revista, en la cual por màs que ya no quepa, un sentimiento de justicia me obliga á consignar que los aficionados del pueblo y forasteros se lanzaban valerosamente á subirse á las rejas, y á pitar desde las puertas y balcones y que actuaron bien de monos sabios.

Y tambien he de consignar, puesto que ahora llega á mis noticias, que los toros reseñados no eran tales sino vacas, circunstancia que yo no pude apreciar, pero que me veo á última hora obligado à confesar, arrepintiéndome del falso testimonio.

29 Marzo 1902.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Segundo estadio.—Días 2 al 4. Puede construirse así: el día 2 afecta la depresión à Baleares y desciende la lluvia en Aragón, Valencia, Murcia y Alicante; el día 3 soplan vientos del NE. y NO. y el tiempo se hace propio de Marzo, y el día 4 cambia el viento al SO., y con alguna tronada en Andalucía y Extremadura, se suceden aguaceros y granizadas en el Centro, la Mancha, Aragón y Levante.

Por esta época surge con mínimo (7^m) en Orán y determinando isobara hacia Almería, isla de Alboran y Gibraltar, mantienen el régimen de chubascos iniciado y propio de primavera.

A las 24 horas ensancha el mínimo referido su área hacia el Mediterráneo superior, y con cielo nuboso se presen-

Tercer estadio.—Días 5 al 8. En esta forma: el día 5 solo ha quedado al SO. un mínimo (1") de escasa importancia y con algunos chubascos en Levante, se produce buen tiempo húmedo en lo general; el día 6 ya se despeja la atmósfera, y con agradable temple del ambiente, se afirma el buen tiempo de primavera; el día 7 no se observará ninguna perturbación y sigue el buen tiempo; y el día 8 con cielo despejado y viente flojo del O. nos encontramos en igual periodo con algún calor.

Y ya tenemos el novilunio á las 13 h 35' fase en que si desciende la lluvia, sue e durar hasta el menguante. En Madera, se ha formado una depresión (4") que ensancha su área al cabo Espartel y de San Vicente. El viento sopla flojo del N. y perdurando la influencia del estadio anterior, el

Cuarto estadio.—Días 9 al 11. Es lógico construirle de este modo: el día 9 la depresión occeánica avanza hacia el cabo Espartel y reinando viento flojo del N., continúa sosteniéndose el buen tiempo; el día 10 retrocede dicha depresión; determina isobara hacia el cabo de San Vicente, y con el mismo tiempo hace caer alguna lluvia en Portugal; y el día 11 cambia el régimen al NE. y se anubarra el cielo, produciéndose ventarrones del segundo cuadrante.

La depresión de que antes hemos hablado, y proveniente del Mediterráneo, ha invadido el golfo de Lyón hacia las bocas del Ródano.

Hacia el cabo de Ortegal se ha producido un mínimo sujeto á la anterior depresión, que ensancha su área por el Cantábrico, acentuando el régimen del NE. Como quiera que en la región alpina se haya desarrollado una tempestad y los vientos saturados en los ventisqueros lleguen á la región N. y á los Pirineos, el

Quinto estadio. - Días 12 al 14. Es lógico reseñarle de esta manera: el día 12 predominando corrientes del N. y del E., impiden que avance á la Península un mínimo procedente de Madera y con viento frío del NE. se hace el tiempo revuelto y desapacible; el día 12 fuerzas del Atlántico provenientes del O. determinan alguna lluvia chubascosa al O. con vientos del cuarto cuadrante; el día 13 la borrasca occeánica ha llegado al NO. paralela á las costas gallegas y desciende la nieve en las altas cordilleras, lloviznando en el litoral del Cantábrico, y el día 14 las fuerzas borrascosas se colocan en el golfo de Gascuña y el Cantábrico se ha-

Y ya tenemos que la depresión de la isla Madera ha ensanchado su àrea hacia el Atlántico inferior, ejerciendo influencia en el SO. y en el Estrecho y él

ce tormentoso.

Sexto estadio.—Día 15. Puede reseñarse en esta forma: la influencia de la depresión referida llega hasta Argelia y con viento Levante se arbola el Estrecho, alterando la apacibilidad del tiempo con régimen vario del NE. y SE.

ESCOLÁSTICO.

EL CRÍMEN DE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Amplio las noticias que comuniqué ayer sobre el horrible crimen cometido en las inmediaciones de esta ciudad. El cadáver resultó ser el de Delores

El cadáver resultó ser el de Dolores Córdoba, vecina de la inmediata villa de Montemayor.

A las once de la mañana del 31 del pasado mes salió de su casa, en el indicado pueblo, con objeto de ver á una hija suya que está de criada en el molino "Las Torres,, de la sierra de este término.

Varios trabajadores que estaban en los ruedos de Montilla, la vieron pasar á las tres en la dirección indicada. A esa hora pasaban por el sitio del crímen algunas personas cuando todavia no se había perpetrado, y á las cnatro fué hallado el cadáver por el teniente alcalde de esta ciudad don José Ortiz, lo que demuestra que el autor estaba esperando á la Dolores, realizando su intento y dándose á la fuga.

Cerca del cadáver se encontró un haz de leña pequeño, que hace presumir que su conductor era un niño que, al ver tan horrible escena, huyó despavorido.

La interfecta era viuda hace tres ó cuatro años y tenía un hijastro llamado José Llamas, quien, según informes que me han dado varios convecinos suyos, es persona de buenos antecedentes.

El celoso juez de instrucción don José Vera, auxiliado poderosamente por el digno capitán de la Guardia civil, Idon Baldomero Navarrete, hace activas gestiones para esclarecer este crimen, que ha impresionado al vecindario.—CASTRO.

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

En vista del considerable número de instancias que, promovidas por licenciados de todas clases del Ejército y Armada, en súplica de destino civil, tienen que quedar sin curso todos los meses por recibirse en el ministerio de la Guerra fuera del plazo marcado en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de Marzo de 1901, con lo que se irroga grave perjuicio á los interesados, y de que las que se reciben en tiempo hábil, en su inmensa mayoría tienen entrada en los últimos días de mes, haciéndose muy difícil su examen y clasificación

por el corto plazo que media entre la fecha en que expira el de admisión y el en que ha de hacerse la designación de los propuestos y su publicación en la Gaceta, y teniendo en cuenta que el tramite que en la actualidad llevan dichas instancias por los Gobiernos y comandancias militares à las Subinspecciones y Capitanías generales respectivas, es innecesario, puesto que éstas no tienen que emitir informe alguno y sólo se limitan á darles curso y que prescindiendo de él podrían cursarse á este centro con más rapidez, evitándose no sólo la pérdida de tiempo, sino también un trabajo inútil á estas últimas dependencias sin aumento del de las otras, se ha dispuesto que en lo sucesivo las solicitudes que en petición de destino civil promuevan los licenciados, sean cursadas directamente al ministerio por los gobernadores y comandantes militares á medida que las vayan recibiendo, acompañando á las mismas el certificado de conducta que previene el artículo 14 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, dictado para la aplicación de la ley de 10 de Julio del mismo año: quedando modificadas en este sentido las Reales órdenes de 11 de Abril de 1901 y 19 de igual mes respectivamente.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Perito-Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se hansacrificado en este establecimiento cuatro cerdos de don Rafael Sánchez Molina, siete de don Roque Martínez, seis de don Antonio Iglesias, uno de don José Aparicio, seis de don José Barea, ocho vacas y diez cabras con diez rastras del mismo señor, cinco reses vacunas con catorce cabras de don Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad, excepto una vaca del señor Barea, que ha sido enterrada por encontrarse atacada de tuberculosis.

Y para que conste, expido el presente, á los efectos oportunos, con el sello de esta Inspección, en Córdoba á 2 de Abril de 1902.—Antonio González.

OFICIAL.

GACETA del 1. — Presidencia. — Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los indivíduos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

Dirección de Contribuciones. -- Anunciando las vacantes de títulos nobilia-

rios que se expresan.

Gobernación.—Dirección de Telégrafos.—Subasta para la adquisición de
sulfato de cobre para el servicio de las
estaciones telegráficas del Estado.

Instrucción pública.—Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la cátedra de Patología general vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

BOLETIN del 1.-Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo, y en atención á los servicios que vienen prestando los subdelegados de medicina, sean nombrados por los gobernadores para practicar el reconocimiento facultativo que determinan las reglas 5. y 7. de las Reales ordenes de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1898, cobrando los honorarios que indica la regla 12 de la ya citada Real orden de 19 de Marzo de 1848, o sean cuarenta pesetas en Madrid y treinta en las demàs poblaciones, y sea esta una recompensa á los muchos servicios que prestan gratuitamente.

Ministerio de Instrucción pública.— Anuncios de las vacantes de cátedras en las Universidades de Santiago, Granada, Barcelona y Sevilla.

Dirección general de Obras públicas.

—Anuncio de la subasta para contratar la construcción de una casilla con destino à peones camineros, en la carretera de Montoro á Rute.

Gobierno civil.—Circulares relativas á la concesión de un aprovechamiento de aguas, y á la negativa de permiso para establecer un vivero de peces.

Delegación de Hacienda.—Traslado de la Real orden que hemos publicado referente á la décima de consumos y circular encargando à los alcaldes que citen á los Ayuntamientos á sesión extraordinaria para tomar acuerdos relativos á dicha disposición.

Administración de Contribuciones.— Circular suspendiendo la apertura de cobranza voluntaria de cédulas personales.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Angel Pérez y encargando la busca del autor de la sustracción de dos cadenas de hierro del kilómetro 12 de la línea de Sevilla.—Idem del juez instructor de la zona de reclutamiento de Córdoba llamando al sargento del regimiento de Borbón Rafael González López.

Banco de España.—Segundo anuncio de la pérdida de un resguardo de depósito trasmisible expedido por la Sucursal de Córdoba.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que le sea devuelta la cantidad que depositó para redimirse del servicio militar activo á Alfonso Ramírez y Ramírez, de Peñarroya.

Está vacante y puede ser solicitada por los licenciados del ejército que reunan las condiciones reglamentarias, una plaza de sepulturero de uno de los cementerios de Córdoba, con 725 pesetas de dotación.

Se ha resuelto que los desertores indultados deben cumplir en filas el mismo tiempo que sirvieron los demás soldados del reemplazo á que los mismos pertenecen.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, durante el presente mes, y por 30 días como máximum, pueda concederse licencia á cierto número de indivíduos del arma de infantería, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y no alcanzando la licencia á más de treinta indivíduos por batallón.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y càrcel, el regimiento infanteria de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primero capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

TRIBUNALES

En la Audiencia de Sevilla se ha visto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que dictó el juez de Córdoba, en autos que siguió doña Encarnación Jiménez con don Fernando Cabello y otro, para el cobro de una cantidad.

Informaron los abogados don Jacinto Valdivia y don Antonio Fuentes Pérez, y quedó el recurso pendiente de resolución.

Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por los delitos de robo frustrado y hurto, contra José Valverde Peralbo.

El Ministerio público acusaba al procesado de haber sustraido varios efectos de dos chozas del término de Villanueva del Duque y de otra del término de Alcaracejos, en la que practicó
un agujero para penetrar, siendo sorprendido en el acto, por lo que tuvo
que huir y arrojar los objetos robados. Tales hechos los cometió en unión
de Pedro Chamizo Paredes, declarado en rebeldía. José Valverde ha extinguido dos condenas también por
hurto.

El acusado, en el acto del juicio, negó su participación en las sustracciones realizadas en las chozas de Villanueva y se declaró autor de la cometida en la de Alcaracejos.

El abogado fiscal Sr. Muñoz Bocanegra sostuvo sus conclusiones, calificando los hechos de dos delitos de hurto y uno de robo con la agravante de
reincidencia, y el letrado defensor señor Riobóo solo apreció el último delito.

El jurado dió veredicto de culpabilidad apreciando solo un delito de hurto y otro de robo frustrado, y el Tribunal de Derecho condenó á José Valverde Peralbo, por el primero, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y por el segundo á la de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnizacio-

Hoy, también ante la sección segun-

da, se verà otra causa del juzgado de Pozoblanco, instruida contra Dionisio relo Vallejo y otro, por el delito de robo. Ville Les defenderà el señor Obregón y les representará el señor Hoyo.

Gacetillas

-Exposición de aceites. Para el certamen industrial cuya con vocatoria se ha publicado en el núme. ro de la Camara de Comercio corres. brill pondiente al último dia del mes ante. rior hay concedidos ya varios impor. tantes premios oficialmente. La Direc. ción de Agricultura, Industria y Co. mercio remite tres mil pesetas conos. didas por el Ministerio correspondiente. que ocas La Infanta Isabel ha enviado para el tado mismo objeto un jarrón de porcelana, to de el Ayuntamiento de Montoro cien pe. setas y se esperan otros varios de im tant portancia. Todo hace creer que el an tual certamen ha de superar en in cont terés à los anteriores. En estos asqu. lez ! tos han demostrado la mayor actividad infal en sus gestiones los dignos diputados dich de esta provincia señores Barroso, Rosales á los que la Cámara con este firm motivo ha significado su agradeoj. la si miento.

Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual y a los efectos de la ley del pago en oro, se declara, teniendo en cuenta las contizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de Marzo, que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 38'02 por 100 ferro correspondiendo, en su consecuencia una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para en pago en oro se efectúen en las Adua mor nas durante la primera quincena del seño actual mes de Abril.

neral de Agricultura ha telegrafiado a encue los gobernadores y á los ingenieros agrónomos de las provincias invadidas por la langosta, ordenándoles que comuniquen diariamente los trabajos que se realicen para la extinción de dicho insecto. También les encarga que impongan correctivos á quienes, de cual quier modo, impidan que se lleve a efecto eficazmente la campaña de extinción.

-Las piedras.-El sport de las piedras, favorito de los niños vagabun dos en Córdoba, està en todo su apogeo. Anteayer, en la calle San Eloy, un jóven hizo blanco en la cabeza de otro con uno de aquellos proyectiles, y en la calle Moreria un zangano desconocido también hirió por igual proce dimiento à un niño, que fué curado en la casa municipal de socorro. No creat los lectores que paran aquí tales bro mas, pues en la ya citada calle de Morería también tuvo á bien un jóven arrojar desde su domicilio una piedra á la casa contigua, rompiendo un cris tal. Probablemente ninguno de esos augelitos irá á la escuela ni sabrá leer.

-Suspensión.—Por orden de la Dirección general de Contribución nes, ha quedado en suspenso la apertura de cobranza voluntaria de cédulas personales para el corriente ejercicio de 1902, hasta nuevo aviso de la Superioridad

Superioridad.

Contratos.—El Centro Técnico que dirigen los señores Castiñeyra, Soriano y Baquera acepta toda clase de obras por contrata á cantidad fija garantizando á la propiedad el que la ejecución de las mismas que se le en comiende no superará, en ningun caso, al importe de lo presupuestado. También se encarga de la dirección facultativa de las obras y de la formación de proyectos para toda clase de construcciones.

Telegrama.—En la estación telegráfica de Málaga está detenido un despacho espedido en Córdoba para Horuton, por falta de señas.

sa municipal de socorro han sido curados de dos heridas en la cabeza dos sujetos à quienes el exceso de alcohol hizo dar con el santo en tierra en el Alcázar Viejo y en la Piedra Escrita, respectivamente.

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes, del día 9 al 16 del mes actual: demarca ción de las de plomo 2.ª Cruz Heredia, La Reservada 2.ª y La Reservada 4.ª, del término de Villanueva del Daque, y La Reservada 2.ª, de Alcaracejos, f

reconocimiento de la del mismo mine. ral 2.ª Demasia à la Reservada, de Villanueva del Daque. Del día 17 al 20 reconocerà también la de plomo Demasia à La Reservada, de Villanusva del Duque y demarcará la de idem Concha, de Villanueva de Córdoba.

_Nombramiento. —Ha sido nombrada profesora propietaria de la Escuela Normal Central, doña Leonor Canalejas y Fustigueras, que prestaba servicio en la de Córdoba.

_Insecticida. —Con un éxito brillante realizaron anteayer en Villafranca pruebas del insecticida para la estinción de la langosta llamado "Desinfectante Universal, invento de los señores M. García y Compañía, del que ya nos hemos coupado en varias ocasiones. En vista del excelente resultado de dicho producto, el Ayuntamiento de expresada villa ha adquirido una cantidad considerable del desinfec-

-Banda de música. — Ha sido contratada por el Ayuntamiento de Jetez la banda de música del regimiento infantería de la Reina para la feria de

dicha ciudad. -Preludios de boda.-Han firmado su esponsales en esta capital la simpática señorita Paca Cañizares Muñoz y nuestro apreciable amigo don Ruperto Muñoz, propietario de Pozoblanco. La boda se verificará en breve. Las personas que concurrieron al acto fueron obsequiadas en el domicilio de don Francisco Rodríguez, hermano de la novia, con un espléndido

-Traslado.-Los revisores del ferrocarril que pretaban servicio entre Cádiz y Jerez, han sido trasladados á las lineas de Granada y Córdoba.

-Enlace.-Han contraido matri. monio en la ciudad de Aguilar la bella señorita Herminia García Garrido y don Manuel Jurado López, licenciado en farmacia. El nuevo matrimonio se encuentra en esta capital, en donde se propone pasar una breve temporada.

-- Reyerta. -- Anteanoche, en el paseo del Gran Capitán, se apalearon dos sujetos y uno de ellos resultó herido en la cabeza. Le curaron en la casa municipal de socorro y el agresor emprendió la fuga.

-Desertor. - Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido en esta capital al soldado Juan de Dios Albar Gómez, natural de Córdoba, perteneciente al regimiento de húsares de la Princesa, de guarnición en Ma-

-Titulo vacante. - La Gaceta ha anunciado por segunda vez la vacante del título de Conde de Casillas de Velasco.

-Enferma. - Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre Rosario Calderón Ruiz, domici-

liada en la calle Arguiñan. -Natalicio.-Ha dado á luz con felicidad en Fuente Obejuna un hermoso niño la apreciable señora doña Carmen Espejo, esposa de nuestro estimado amigo el acreditado industrial don Antonio Chacón. Enviamos á los

padres nuestra afectuosa enhorabuena. -Un ahogado.—Según comunican de Cabra, el domingo último, á las seis de la mañana, el dependiente de consumos que custodia la entrada del puente del Junquillo, en aquella ciudad, observó que en el fondo de dicho puente, por el lado de las laderas de palacio, había un hombre tendido enmedio de la corriente del arroyo de la Tejedera, detenido entre unas piedras, y el cual, por su actitud é inmovilidad, parecía estar ahogado, por lo que produjo el correspondiente parte verbal. Constituido sin pérdida de tiempo en el lugar del suceso el juzgado de instrucción, se procedió á la extracción del cadáver, resultando ser el de Francisco Cruz, natural de Guadalcanal y vecino de Cabra, de sesenta y seis años, viudo y con tres hijos. Presentaba una fractura completa del húmero del brazo derecho y ana pequeña herida contusa en el parietal del mismo lado. Se tiene noticia de que dicho individuo se había embria. gado en la noche anterior, por lo que se infiere que al ir por aquel sitio se le cayó el sombrero al otro lado del puente, donde fué hallado, y al intentarbajar á cogerlo resbaló por las laderashasta el arroyo, ocasionàndose en su caida las lesiones que presentaba, y siendo arrastrado por la corriente has-

ta el punto en que se le halló. -Negativa.—El Gobernador civil de esta provincia ha denegado á don Antonio León Caballero, vecino

de Fuente Obejuna, la autorización solicitada para establecer un vivero ó criadero de peces en el pantano que tiene construido la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en dicho término.

-- Experimentación agríco-12. - Ensayos de abonos en varios cultivos. La Biblioteca de La Agricultura Española, que en poco tiempo ha enriquecido la literatura agraria nacional con gran número de importantes publicaciones, acaba de dar á luz un nuevo volumen que no dudamos en considerar de trascendental interés para la agricultura patria, porque, no ya exponiendo teorías, sino hechos prácticos, experiencias debidamente garantizadas, se da en él provechosísima enseñanza respecto al empleo de los abonos químicos en los principales cultivos y manera más racional y segura de obtener por medio de ellos aumentos considerables en la producción. Los relatos de las experiencias verificadas en distintas regiones de España, van seguidos de fórmulas de abonos para los tipos promedios de tierra y sistemas de cultivos, lo cual ha de facilitar muchísimo á los labradores la elección de los elementos fertilizantes para sus respectivos campos. Cuantos deseen más detalles sobre aplicación de abonos, pueden dirigirse al Dr. B. Aliño, director de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, número 6, Valen-

-Notables efectos.-Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—Para los estómagos delicados no hay vino como el "Royal Claret, de las bodegas Franco-Españolas.

-Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valero. lina más eficaz que la antipirina é inofensiva. -- Principales farmacias.

-Catarro, tos, asma, pecho y garganta se curan siempre con el inhalador del Dr. M. Caldeiro. 3 pesetas. Pidase farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

-Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca, y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dos s de las Pildoras de Bristol, el gran remedio para el higado.

-Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

SECCION AMENA

El vigia.

En estos días se ve la imagen de una coqueta; pues tal es, según sus cambios, la versátil primavera.

Pensamiento. Es tan difícil hallar en los avaros caridad, como paciencia en los enamora-

Cantar.

Ya la española bandera va su amarillo perdiendo, pues la han teñido de sangre los que por ella murieron.

De sobremesa.

Un hombre distribuye prospectos en medio de la calle á todos los que pasan por ella.

Un caballero alarga la mano para tomar uno de ellos, y el de los prospectos le dice:

-No, à usted no.

-¿Por qué razón? -Porque usted se deja la barba, y yo anuncio navajas de afeitar.

Plaza de toros de Hinojosa del Duque

Se admiten proposiciones hasta el día 10 de Abril próximo, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de la Sociedad, para el arrendamiento de dicha plaza por uno ó varios años, advirtiendo á los solicitantes que se celebran dos ferias en esta villa, una del 20 al 23 de Mayo y otra del 28 al 31 de Agosto. La correspondencia dirijase a la respetable casa de Banca de don Manuel Antón Blasco de aquella plaza.

Sección religiosa

Santo DE HOY .- San Ricardo, obispo .- Ma-NANA: S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor. JUBILEO CIRCULAR .- Hoy en la parroquial

de San Nicolás, en sufragio de los excelentisimos señores Condes de Casillas de Velasco y demás difuntos.

Corte de María,-Los asociados visitarán hoy à nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

-En la parroquial de San Nicolás, un cuarto de hora después de oraciones, sexto dia de solemne novena à San Francisco de Paula.

-Hoy, á las ocho de la mañana, tercer día de novena á San Francisco de Paula, en la parroquial de San Pedro.

-La asociación de la vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará hoy, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de estatutos: á las ocho de la mañana se dirá la Misa, en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino en la forma acostumbrada.

Los ejercicios de este mes son costeados por doña Maria Cerrillo, en sufragio por sus difuntos.

-En el convento de religiosas Capuchinas dará principio el sábado próximo, á las seis de la tarde, una solemne novena à Maria Santisima, bajo la advocación de Pastora de nuestras almas, siendo orador en toda ella el Reverendo Padre Juan de Lucena, Misionero Capuchino.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Vera-Cruz de la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María del Cármen Estevez y Barroso, de Cubero, que

falleció el día 20 de Marzo de 1902. Su desconsolado esposo, hija, padres y demás familia ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

XIV aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el viernes 4 del corriente, de siete à diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Rosario Enriquez y Rivas, viuda de Barrios (q. e. p. d.)

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden à Dios en sus oraciones.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y la solemne que se dirá á las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio de la Cruz y Lozano, que falleció el día 26 de Marzo de 1902.

Sus desconsolados hijos y hermanos políticos ruegan à sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Dolores Barbero é Hidalgo, de Barcia, (q. e. p. d.)

Su viudo, hijos y nieta ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor el sábado 5 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Excma. é Ilma. Sra. D.ª Dolores León, viuda de Belmonte, y de la de su hijo don Miguel Burón y León.

Sus hijas, hijos políticos, hermanos politicos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 31 de Marzo al 4 de Abril inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, à 2'70 idem. Despachos: calles Toril, núm. 14, Esparte-

ria, num. 42 y Juderia, 24. En el despacho de la calle Esparteria, 42: Carne de macho, á 1'30 pesetas kilo.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Abanicos.—Se han recibido los japoneses. Inmenso surtido, preciosos modelos, precios módicos. Pasamaneria LA SEVILLANA, Letrados, 24.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea o sifilitica. Para detalles léase en 4.ª página, Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico, Inyección Vegetal COS-TANZI.



SOR.DOS

GRAN INVENTO D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oido á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. El señor Ruiz remite gratis prospec-tos á quien los pida mandando sello. Montera, 12, 2.º izquierda. Madrid.

NADIE MAS BARATO QUE YO

Estenso surtido en arroces, judías, azúcares, garbanzos castellanos, galletas, chocolates, thès, conservas de pescados, carnes y hortalizas.

Se está vendiendo una gran partida de salchichones legitimos de Vich al precio de 26 reales kilo.

Continúa la venta de las ya tan famosas, ricas y buenas peras de Aragón que son las últimas de temporada.

Debido al alza sutrida ha sido preciso modificar los precios del café en la siguiente

Hacienda 1.º à 22 reales kilo; idem corriente å 18 reales.

En vinos hay para la venta gran cantidad de embotellados finos de Jerez, Málaga y Rioja, así como coñage Martel, Domecq, Jiménez y Lamothe; ron Negrita, Marinerita, Africana, Negra y otros; ojén Morales, ginebra y aguardiente, así como champagne, Bene dictino y otras clases no menos selectas.

Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

LABRADORES. Pedir catálogos de las magnificas máquinas segadoras y segadoras-atadoras Adriance Platt, de New York, al Agente general José P. de Gracia, Muñices, 21 duplicado.-Córdoba.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO Consulta diaria de Medicina, de Cirugía

y de especialidades de doce à cuatro de la tarde. GARCÍA LOVERA, 14

SEPRESENTATION OF THE PROPERTY Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de

esta pasta, sobre las otras pastillas, la ha sido reconocida por sodos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, entafaja que rode : la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El acreditado Hotel "Los Cisnes,, de Jerez, ha tomado en arrendamiento, por un número de años, la magnifica casa-palacio que tiene don Guillermo Garvey, en la Calzada, para poner durante el verano Hotel y Restaurant; la citada casa acaba de montarse con todo el lujo y adelanto que la moderna moda exige y que el propietario tiene acreditado el gusto con su casa de Jerez.

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués de Boil (antes Morillos) .- Plato del dia. Cordero à lo pastoril.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela y ópera española Función para hoy.—La zarzuela en tres actos, "La Guerra Santa,

A las ocho y media.

Precios.-Palcos sin entradas, 5 pesetas.-Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.-Entrada de palco, 2 pesetas. -Entrada de grada, 50 centimos. El timbre á cargo del público.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las Cortes

Madrid 2 (3 t.) Senado.—Se ha celebrado la sesión

preparatoria, constituyéndose la Mesa de edad.

Se dió lectura del decreto de la dimisión del anterior gobierno, así como los referentes al término y comienzo de las legislaturas.

La sesión ha estado presidida por el señor Eguilior, en sustitución del señor Montero Rios que se halla indispuesto.

La circulación fiduciaria

2 (4 t.)

Asegúrase que el señor Rodrigañez propondrá á las Cortes la reducción de mil quinientos millones de la circulación fiduciaria.

Los diputados de la Unión nacional intervendran en el debate.

Aplazamiento

Ha sido aplazada hasta mañana la firma nombrando fiscales del Supremo y de lo Contencioso y demás que habia anunciado.

Firma

La reina ha firmado varios decretos de ascensos de coroneles y cambios de destinos.

Encarcelado

Ha sido encarcelado el director de La Veu de Catalunya, por la publicación de un artículo separatista.

De Francia

Se ejerce gran rigor contra las congregaciones religiosas, practicándose registros domiciliarios

Nombramientos

2, 9'10 n.

Se ha firmado el nombramiento del marqués de Ayerbe para la embaja. da extraordinaria cerca del Vati-

Mañana se firmarán los nombramientos de fiscales del Supremo y de lo Contencioso.

Colisión

2, 9'20 n.

Argel. — Cerca de Constantopla ha habido una colisión entre franceses é italianos, resultando muchos heridos.

La guerra sudafricana Los boers han alcanzado en estos últimos días varias victorias.

Declaraciones ministeriales

2, 10'35 n.

Los señores Canalejas y Moret han redactado las declaraciones ministeriales que se leerán en el Congreso después de su constitución.

Rumor desmentido

El duque de Almodóvar ha desmentido que à Hungria le haya disgustado el nombramiento del marqués de Ayerbe para embajador de España en aquel pais.

Consejo de ministros

2 (11'45 n.)

Los ministros han celebrado Con-El señor Sagasta leyó la manifesta-

ción ministerial y el programa del Gobierno, que fué aprobado. El señor Rodrigáñez expuso un proyecto de circulación fiduciaria y otro fijando la forma de reintegrarse el Estado, de las Diputaciones, de las obligaciones de segunda enseñanza y

Escuelas Normales, siendo aprobados. La nota oficiosa nada habla de la

cuestión religiosa. Se acordó proceder à la venta de la mina de grafito, de Barbella, propie-

dad del Estado. Se aprobaron varios expedientes. EXPRESS.

LA SEÑORITA D. MARIA DE GRACIA BELLIDO Y SISTERNES FALLECIÓ EL DIA 27 DE MARZO DE 1902 -R.I.P.A.-

Las misas que se celebren el viernes cuatro del corriente eu la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus desconsolados hermanos suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

imp. del DIABIO DE CORDOBA



O INYECCION ANTIVENEREA

— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la Vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evi-

Angelo Costanzi tando las peligrosisimas sondas, no hay medicamento Diputación, 435, et.º Barc.º más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, cau-san enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Docter Marin, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.º. Consul-tas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Garpinteria CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera CÓRDOBA

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo va-or supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosisimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descompo-sición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan à quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envian franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envian catalogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverà inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

PEDRO DOMECQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS, OALLE OSARIO



Sucursal Española de la Compañía Inglesa

Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias. Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en

esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

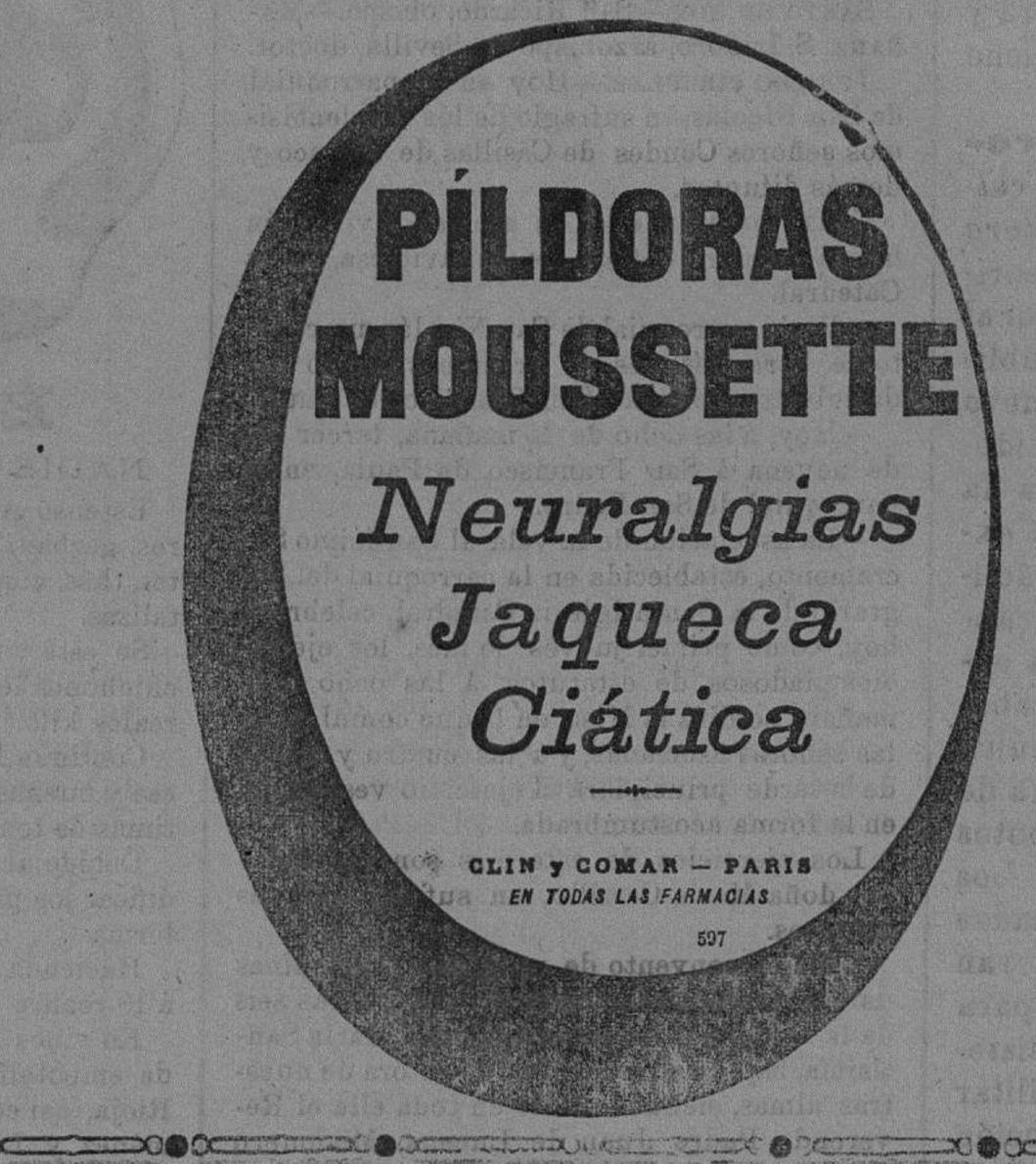
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 28 duplicado, Madrid. -Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.-Oficina: Calle Fernando Colón 19. -Inspector: D. Salvador Durán.-Oficina. Marqués de Larios 4, Málaga.

LUIS URENA JIMENEZ TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy dia emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente á la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente á la confección de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao é inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resudación; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.

También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la hechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado, siendo explicada por un dependiente, à domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional à la extracción total de los aceites de turbios.

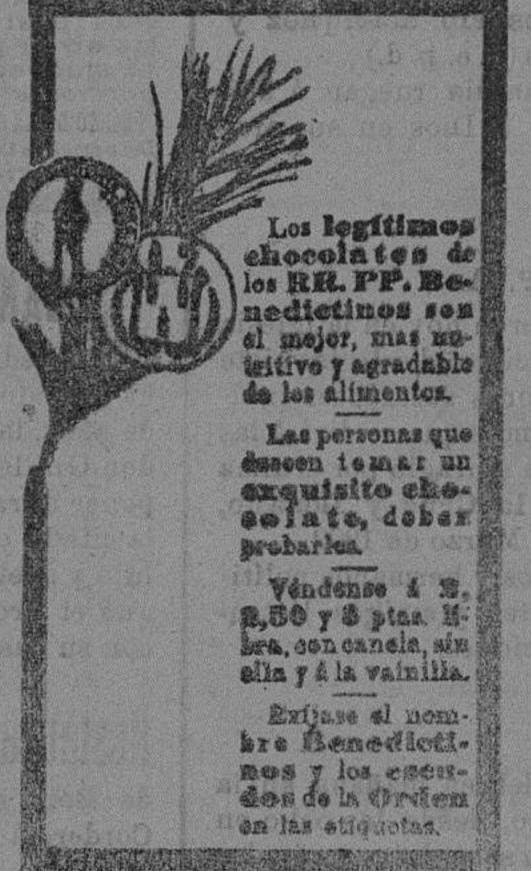


CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS IVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SA

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLE-NORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad)

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.



De venta en Córdoba: Sres. Polo her. manos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lúcas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, grátis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS) VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA OURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, drogueria. A guilar: señor Lucena Luque, Drogueria. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Escabeches

Se venden al peso, de atún, bonito y besugo; además hay un gran surtido en conservas de todas clases, de pescados y hortaliza, garbanzos, lentejas, habichuelas de Castilla, galletas, salchichón y embuchado de puro lomo. Lucas Gómez Pérez, Pedro López 1 y Juderia 2 y 4.

Ce desea adquirir ó alquilar una pe-Orra recien parida, de cualquiera raza, con objeto de criar un cachorro. Razón, Judería 9, de nueve á doce de la manana.

ce arrienda desde San Juan próximo Ola casa calle Osio 16. Para tratar, con su dueño, calleja de la Juderia 13. 15-10

de arrienda desde el dia el piso bajo de la casa calle José Rey 6, à señoras solas. Para verlo y tratar, de doce à tres de la tarde, en la misma casa. 5-4



De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

ANUNCIO

Se vende en la ciudad de Montilla, y en su plaza de la Corredera (hoy Altonso XII) número 8, el solar, con gran parte de sus muros utilizables, de la casa en que ocurrió un incendio en la madrugada del 21 del mes de Marzo próximo pasado. Para tratar, con su dueño, que vive en esta capital, plazuela de Capuchinas, número 42.

Profesor de guitarra El profesor de flamenco don Juan Jiménez de Rueda, se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en su casa. Razón, San Fernando 55, portal de guita-

pérdida. La persona que se haya en-Contrado un llavero con seis llaves, extraviadas desde la calle Duque de Hornachuelos al Gran Capitán, en la noche del 28 del corriente, y quiera hacer el favor de entregarlo calle Gu. tierrez de los Ríos 40, recibirá una gratificación si lo desea, y se le agradecerá. También se extravió un estuche con una pipa de espuma de mar, con señas particulares, del mismo dueno de las llaves.

e vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razon, en la imprenta de este periódico.

Desde el día, ó desde San Juan en Dadelante, se arrienda la casa número 54 duplicado, calle Alfonso XII, en siete duros y medio, con hermosas habitaciones, torre y jardin, y la número 60 en nueve duros y medio, con once habitaciones, dos cocinas, corral y patio. Se trata, en la misma.

Melos. En la calle Almonas 34, piso V alto del almacén, se limpian y entolan toda clase de velos, á precios económicos. También se echan toda clase de asientos de rejilla. Se vende un estrado de rejilla.



Arrendamiento

Ce vende ó arrienda la casa Lineros dicho establecimiento un extenso 261, con portal propio para estableci- variado surtido en galletas finas de miento. También se vende en el térmi- acreditadas fábricas de Olibet no de Adamuz la hacienda de olivar hijo y de Viñas y C.ª, chocolates de nombrada La Serafina, con abundante tías López, Compañía Colonial y Alli venero de agua, muchos naranjos y to- ller, conservas de pescados, horta da clase de frutales. Se trata, con su y frutas, garbanzas, aluvias y lento-propietaria, doña Ignacia Martinez Ne- de Castilla, pastas catalanas para sop grete, en Madrid, calle Valverde 6. - dátiles de Berberia y de Persia, va Además se arrienda desde San Juan en de Jerez, Málaga y Burdeos, adelante, con rebaja en la renta, la ca- cognac, salchichón fresco, embuchas Encarnación Agustina 14, y la nú- de lomo y chorizos de Candelario. mero 67, calle Lineros. En esta última dro López 1. Sucursal, Juderia 2. darán razón.

Den precio económico, en la calle de bitaciones para oficinas, cuadra y Peramato 17.

10-3 chera. Para verla y tratar de preciones p

Jarrienda el piso segundo de la casa calle Esparteria 1, con agua y bonitas Almoneda. Se hace de los sigu cómodas habitaciones. Para tratar, Aobjetos: dos cómodas, una con t con su dueño, don Rafael Cruz López, ro de piedra, una cama dorada, una ca sombrereria, calle Ayuntamiento n.º 2. na dorada, dos butacas, un

Se venden dos tinajas grandes. Carni-Sceros 17 darán razón. Están á la vista, de una á cinc tarde, en la calle Armas 18.

Manuel Granado de los Olmedos de-Se traspasa desde el día el acreditado de comestibles y conceptibles per capital, para cobrar cuentas, ó en cosa análoga. Tiene buenas referencias. Rado, calle Cardenal González 64. Final do Don Gómos E. Harras do zón, Rejas de Don Gómez 5. Horas de mismo informarán. dos à seis de la tarde.

Lide aceite superior à 48 reales arro- nos cortados en la menguante de la ba; el cuarto, à 12 reales, y la mitadilla, ro, y en pié, de diferentes dimensiones à 80 centimos de pesote revisere de la masma de la misma de la m à 80 céntimos de peseta, y vinagre de y mangos para bieldos. Se trata, Lucena, superior, á 14 reales arroba. ros 11.

Osa Claudio Marcelo 5, con espaciosas nas y extensas habitaciones, torre cu habitaciones y todas las comodidades bierta, cuadras y pozo abundante de puedan desearse. En el piso bajo trata, Liceo 51. Para verla, de una darán razón. darán razón.

1832-1900

Después de casi tres

de un éxito jamás alcanzado no. otra preparación, los maravillos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes cum ciones que les han valido su universal y bien sentada fama gara Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarregio del Higado, la lia y el Estómago y los Intestinos.

BUSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LAMMAN & KENTP, MOW YORK

CONTRACTOR AND ENDINGERS, N.

===CÓRDOBA= Maderas de flandes de las mejores procedencias n vado, triguillo v ahechaduras.

PURGANTE DE ANDRES Y FABIL

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Nauseas, Indigestiones, Afecciones nervicsas, Irregularidades del ménstruo,

Vahidos, Vómitos, Estrenimientos, Dolores de cabeza. y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al palada suave y rápido en sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herra ro, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.

Arrendamientos Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9. Angel Saavedra 5. Calleja Azonáicas 1.

Calleja de Azonáicas 6. Desde San Juan Agua 10. Costanillas 83.

Realejo 99. Cristo 11. Razón, en la imprenta del DIA- muele 50 fanegas al día.

RIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18. Oran surtido en pescados de todas lino de prensa y 1.700 olivos. Uclases, escabeches de atún, bonito,

besugo y sardinas al detall. El mejor mo término, con caserio y 4.000 olivi postre: "Carne membrillo,, en cajas de dos libras, á cinco reales. Polo Herma-cho término, pago de Casillas, con c nos, sucesores de Carrasco, Ayunta- serio, molino con dos vigas y 7.500 o miento 10 y 12. 10-5 VOS Auxiliar. Se necesita una con título

Aprofesional y práctica. Muñoz Capi-3-3 o con el notario don Antonio Pedraja lla 4 informarán.

independiente Concepción n.º 18. Para Se acaba de recibir en el comercio verlo y tratar de condiciones, en refe- comestibles finos de Lucas Gómez re

A rrendamientos

Desde primero de Marzo del año a tual se hace de las fincas siguientes: La dehesa nombrada "Morella, ta mino de Adamuz, compuesta de enci nas, chaparros, 7.000 olivos nuevos 13 fanegas de viña.

El olivar conocido por "Buena vis ta,, en los ruedos de Montoro, con bue caserio y 4.500 olivos.

Otro en la dehesa de "Corcoma, término de Montoro, con 7.500 oliv gran caserio y prensa hidráulica qu

Otro nombrado "Tierras Nuevas, E dicho término, con buen caserio, mo-Otro llamado "Madronal,,, en el mi

Otro nombrado "San Juan, en

Para más detalles y tratar, en Mon y en Córdoba con el procurador al

Federico Alfaro, calle Ravé 25. Se hace desde San Juan de un portal Queso fresco Mahone 10-3 rez. También encontrará el público

5-2 Desde San Juan se arrienda la casa desde Ce venden flores finas contrahechas, Dile Garcia Lovera 2, con grande Desde el día 30 de Marzo próximo se condiciones, Gutiérrez de los Ri

10-10 una mesa lavabo con tablero de l Se arrienda un piso bajo desde el día un lavabo de caballero, una bastone de luna, una mesa de estrado, una de luna, una mesa de estrado, una objetos ma de noche, un paje y otros ou

Venta. Se hace de 375 alamos neg Coche. Se vende uno bueno, con vaca, V de todas clases, que hay señalado de todas clases de to Cabezas 16 darán razón.

Cabezas 17 darán razón.

Cabezas 18 darán razó

Ce arrienda desde San Juan en 10-4 cinco de la tarde.

M.E.C.D. 2016